

SERVICIOS Y PROGRAMAS BASICOS DE ASISTENCIA

Nombre del Programa:

PRIMEROS 1,000 DIAS DE VIDA **(ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA)**

El Programa de Asistencia Social Alimentaria de los Primeros Mil días de Vida, opera en el Municipio de Jocotepec de acuerdo a las reglas de operación en las zonas marginadas, priorizando el apoyo en las localidades con mayor índice de marginación del municipio de acuerdo al Índice de Focalización por Municipio (INFOMUN) e Índice de Focalización por Localidad (INFOLOC). Por lo que este año se atendió a una población total de 157 beneficiarios.

En este programa se cuenta con 157 beneficiarios de los cuales cada año hay inscripciones abiertas, el programa tiene como finalidad apoyar a Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia y niños y niñas de 6 a 24 meses de edad del municipio de Jocotepec, que se encuentran en condiciones de mala nutrición y vulnerabilidad.

REQUISITOS:

PADRON 1 (MUJERES EMBARAZADAS Y/O LACTANDO).

1. Copia de la CURP de la beneficiaria o Copia de Acta de Nacimiento que incluya CURP.
2. Copia de la "Cartilla de los 1,000 Días" (preferentemente) la cual se entrega en centro de salud, en caso de no contar con ella, deberá presentar otra cartilla, certificada o constancia medica emitida por institución pública o privada, debidamente requisitada con numero de cedula profesional de médico o nutriólogo que la emite.
3. Comprobante de Domicilio con vigencia máxima de 3 meses de Emisión.
4. Copia de INE, IFE o Pasaporte vigentes, en caso de ser menor de edad, se le solicitara la de su madre, padre o tutor.
5. Encuesta Focalización de individuos con inseguridad Alimentaria (EFIA).

6. Adicionalmente para la mujer lactante, se le solicitará la copia de la CURP del hijo(a), a fin de comprobar su edad no mayor a 2 años de edad al año fiscal vigente o en su caso una constancia medica donde acredite que está lactando, también podrá ser la constancia de nacimiento.
7. Formato de Seguimiento de Mujeres embarazadas, únicamente para casos extraordinarios en donde las mujeres no cuenten con servicios médicos públicos o privados.

PADRON 2 Y 3 (NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 24 MESES DE EDAD).

1. Copia de la CURP del beneficiario(a) o Copia de acta de nacimiento del beneficiario(a) que incluya la CURP.
2. Certificado o Constancia médica emitida por alguna institución pública o privada, debidamente requisitada con numero de cedula profesional del médico o nutriólogo que la emite.
3. Comprobante de domicilio con vigencia máxima de 3 meses de emisión.
4. Copia de INE o IFE vigente de la madre, padre o tutor.
5. Encuesta Focalizada de Individuos con inseguridad Alimentaria (EFIIA).

OBJETIVOS

• GENERAL

Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1,000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y practicas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

• ESPECÍFICOS

1. Conducir a una dieta nutritiva y saludable, para madres durante el embarazo y en periodo de lactancia que contribuya al desarrollo sano tanto de la madre como del niño por nacer.
2. Reforzar los conocimientos acerca de los beneficios de la lactancia materna durante los primeros 6 meses de vida, complementada a partir de los 6 meses hasta los 2 años o más, para promover la lactancia materna como mejor alimento.
3. Que las niñas y niños menores de dos años, sean alimentados sana y saludablemente.
4. Incluir alimentos variados y regionales que contribuyan a una dieta saludable y nutritiva para bebés y niños pequeños.

5. Que los hogares beneficiados reproduzcan estilos adecuados de Crianza, Apego y Alimentación.
6. Promover alianzas para lograr una atención integral con acciones de asistencia nutricional y sanitaria, que mejore la calidad de vida de las mujeres embarazadas y niñas y niños menores de dos años.

Descripción del Apoyo:

Se basa en la entrega de una dotación de alimentos que incluye:

Calendario 1

Integración de la dotación a partir del mes de Enero a Abril 2020, para padrón de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia (Padrón 1)

Alimento	Presentación	Cantidad
Arroz	500 g	1 bolsa
Lenteja chica	250 g	1 bolsa
Frijol	1 kg	1 bolsa
Avena en hojuelas	1 kg	1 bolsa
Pasta con fibra para sopa	200 g	1 bolsa
Leche Entera ultra pasteurizada	1L Brick	8 L

Integración de la dotación a partir del mes de Enero a Abril 2020, para padrón de niños de 06 a 11 meses de edad (Padrón 2)

Alimento	Presentación	Cantidad
Arroz	500 g	1 bolsa
Lenteja chica	250 g	1 bolsa
Frijol	1 kg	1 bolsa
Avena en hojuelas	1 kg	1 bolsa
Pasta con fibra para sopa	200 g	1 bolsa

Integración de la dotación a partir del mes de Enero a Abril 2020, para padrón de niños de 12 a 24 meses de edad (Padrón 3)

Alimento	Presentación	Cantidad
Arroz	500 g	1 bolsa
Lenteja chica	250 g	1 bolsa
Frijol	1 kg	1 bolsa
Avena en hojuelas	1 kg	1 bolsa
Pasta con fibra para sopa	200 g	1 bolsa
Leche Entera ultra pasteurizada	1L Brick	8 L

Calendario 2

Integración de la dotación a partir del mes de Mayo a Diciembre 2020, para padrón de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia (Padrón 1)

Alimento	Presentación	Cantidad
Arroz	1 kg	1 bolsa
Harina de maíz nixtamal izada	1 kg	1 bolsa
Lenteja chica	250 g	1 bolsa
Frijol	1 kg	1 bolsa
Avena en hojuelas	1 kg	1 bolsa
Pasta con fibra para sopa	200 g	1 bolsa
Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 bolsa
Atún aleta amarilla en agua	140 g	1 lata
Complemento alimenticio	Por definir	Por definir
Leche entera ultra pasteurizada	1L Brick	8 L

La fruta y verdura se entregará de acuerdo a la mecánica de proyecto de cuota de recuperación plasmado en las presentes Reglas de Operación.

La integración de la despensa podrá variar de acuerdo a la suficiencia presupuestal y existencia del producto alimenticio.

Integración de la dotación a partir del mes de Mayo a Diciembre 2020, para padrón de niños de 06 a 11 meses de edad (Padrón 2)

Alimento	Presentación	Cantidad
Arroz	1 kg	1 bolsa
Lenteja chica	250 g	1 bolsa
Frijol	1 kg	1 bolsa
Avena en hojuelas	1 kg	1 bolsa

La fruta y la verdura se entregará de acuerdo a la mecánica de proyecto de cuota de recuperación plasmado en las presentes Reglas de Operación.

La integración de la despensa podrá variar de acuerdo a la suficiencia presupuestal y existencia del producto alimenticio.

Integración de la dotación a partir del mes de Mayo a Diciembre 2020, para padrón de niños de 12 a 24 meses de edad (Padrón 3)

Alimento	Presentación	Cantidad
Arroz	1 kg	1 bolsa
Lenteja chica	250 g	1 bolsa
Frijol	1 kg	1 bolsa
Avena en hojuelas	1 kg	1 bolsa
Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 bolsa
Leche Entera ultra pasteurizada	1L Brick	8 L

La fruta y verdura se entregará de acuerdo a la mecánica de proyecto de cuota de recuperación plasmado en las presentes Reglas de Operación.

La integración de la despensa podrá variar de acuerdo a la suficiencia presupuestal y existencia del producto alimenticio.

Cada dotación entregada tiene una cuota de recuperación de (PADRON 1 \$ 10.00) Y (PADRON 2 Y 3 \$ 7.00) la cual es pagada por la madre, padre o tutor del beneficiario.

METAS

Contribuir de manera sostenida a la disminución de la inseguridad alimentaria en el municipio de Jocotepec Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, no solo a través de la entrega de apoyos alimentarios, sino acompañado del desarrollo de habilidades productivas a través de la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta.

METODOLOGIA EMPLEADA

- La metodología que se emplea en este programa; se considera de acuerdo a las reglas de operación ya que están nos dictan como se seleccionan a los beneficiarios.
- Una vez cumpliendo los lineamientos y seleccionando a los beneficiarios que requieren el programa, se les da seguimiento y platicas de orientación alimentaria, para promover una buena alimentación correcta y buen funcionamiento del programa.
- En este programa las cuotas se reinvierten; se dan productos comestibles y productos sustentables, para ayudar al sostenimiento básico de frutas y verduras, con el fin de mejorar la alimentación de los menores de este programa.

“Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria”(PAAP)

El programa tiene como finalidad, apoyar a los sujetos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, priorizando (niñas, niños, adolescentes con desnutrición, niñas y niños de 2 a 5 años no escolarizados, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres maltratadas y en abandono), contribuyendo a la disminución de la inseguridad alimentaria, otorgándoles despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimenticios, coadyuvando así a mejorar su calidad de nutrición.

En este programa contamos con 731 beneficiarios, de los cuales cada año contamos con inscripciones abierta, quedando en lista de espera.

Descripción del programa

El programa tiene como finalidad, apoyar a individuos y familias que cuenten con el diagnóstico de inseguridad alimentaria leve, que cuenten con algún tipo de vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, con desnutrición, , adultos Mayores (de 60 años o más de edad), personas con discapacidad, hijos de padres en extrema pobreza, así como Individuos y familias con inseguridad alimentaria moderada y severa, derivado de la previa realización de la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (EFIIA), y que cumplan con los criterio de selección estipulados en las reglas de operación.

OBJETIVOS

GENERAL

Promover una alimentación correcta en familias del municipio de Jocotepec, Jalisco en condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, que contribuyan a asegurar la disponibilidad, acceso y aprovechamiento de los alimentos, favoreciendo la seguridad alimentaria.

Específicos

Contribuir a la disminución de inseguridad alimentaria de familias vulnerables del municipio de Jocotepec, Jalisco mediante la entrega mensual de una despensa acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y desarrollo comunitario.

CUMPLIMIENTOS DE METAS:

De acuerdo a los objetivos y en base a las reglas de operación del programa;

Requisitos:

Familias vulnerables que:

- Ganan menos de 2 salarios mínimos generales del área geográfica de la región.
- Se integren por uno o más niños menores de 5 años.
- Estén compuestas por niños, niñas y adolescentes con desnutrición, deficiente desarrollo físico y mental, maltrato. Abandono, víctimas de cualquier tipo de explotación y migrantes.
- Se integre por uno o más ancianos.
- Exista una o más personas con discapacidad.
- Indígenas migrantes.
- Migrantes
- Recibir pláticas de orientación alimentaria.
- Formar parte del padrón de beneficiarios.
- Cubrir la cuota de recuperación.

TRAMITES:

1. Encuesta EFIIA.
2. Carta compromiso
3. Copia del acta de nacimiento
4. Designación de Responsable
5. Copia de Identificación oficial:
6. CURP de la/el beneficiario
7. Constancia emitida por Secretaria de Salud, IMSS médico o nutriólogo
9. Constancia de autorización de entrega de despensa a otra persona que el Beneficiario asigne en caso de enfermedad
10. Comprobante de domicilio.

Descripción del Apoyo:

Despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.

Monto de Apoyo:

El apoyo consiste en la entrega de una despensa alimentaria mensual y pláticas de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimenticios.

El apoyo del programa se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de Entrega:

Mensual

Número total de beneficiarios a atender en el año: 731 beneficiarios de los cuales se les entrega una despensa, el apoyo del programa se entrega; En forma directa al destinatario final. Periodicidad de Entrega: Mensual

Cada despensa entregada tiene una cuota de recuperación de \$ 15.00, \$10.00 por despensa y \$5.00 de Proyecto, la cual es pagada por el beneficiario o responsable del beneficiario.

- Se considera un costo mensual de la despensa de los 731 beneficiarios de 10,965 pesos mensuales.

Origen de los Recurso, DIF JALISCO.

Mensualmente el Sistema Dif De Jocotepec, recibe 731 despensas por parte de DIF Jalisco, entregándolas a igual número de beneficiarios, con un costo recuperativo de \$15.00 pesos por despensa.

DESCRIPCION DEL APOYO EN ESPECIE:

- Aceite de Canola (500 ml) 1
- Arroz Blanco (1 kg) 1
- Avena en hojuelas (1 kg) 1
- Atún en agua enlatado, masa drenada (140grs) 1
- Harina de maíz nixtamal (1 kg) 1
- Lenteja chica (250 grs) 1
- Frijol (1kg) 1
- Pasta con fibra para sopa (200 grs) 1
- Leche descremada (8 lt) 1

METAS

Contribuir de manera sostenida a la disminución de la inseguridad alimentaria en el municipio de Jocotepec Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, no solo a través de la entrega de apoyos alimentarios, sino acompañado del desarrollo de habilidades productivas a través de la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta.

PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES CON LA MODALIDAD CALIENTE Y FRIA:

Descripción del programa

- El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de educación básica, proporcionándoles un alimento diario durante las horas de clases, que consiste en un desayuno frío o caliente (este último preparado por las mismas mamás de los niños, dentro del plantel).
- *Niñas y niños escolarizados que presenten malnutrición o se encuentren en riesgo de padecerla, que asisten a planteles de educación básica, de 3 a 9 años de edad en modalidad fría, y de 3 a 12 años de edad en modalidad caliente, pudiendo extenderse hasta los 15 años de edad, que por su situación socioeconómica se encuentren en estado de riesgo.*

En este programa contamos con 2522 Beneficiarios de desayunos escolares en el municipio de Jocotepec, Jalisco del ciclo Escolar 2019 – 2020 del cual abarcamos 12 localidades, en total de escuelas inscritas al programa son 42 que cumplen con los requisitos.

- **Personas beneficiadas, 1242 NIÑOS Y 1280 NIÑAS.**
- ✓ **RACIONES CALIENTES: 2010**
- ✓ **RACIONES FRIAS: 5512**

REQUISITOS

- Inscripción de la escuela al programa de desayunos escolares (llenar solicitud y padrón).
- Niños y niñas preescolares y escolares de 3 a 12 años inscritos en el padrón de beneficiarios de la escuela con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla inscritos al padrón de beneficiarios de la escuela.

- Contar con la "Cédula de referencia nutricional" expedida por un Centro de Salud.
- Residir en zonas indígenas, rurales o urbanas marginadas del municipio de Jocotepec
- Cubrir la cuota de recuperación.

NOMBRE DEL
PROGRAMA
DESAYUNOS

Apoyos que brinda el programa:

**Objetivos
Generales**

- Asegurar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación a las madres y padres de familia de los beneficiarios.
- Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y adolescentes en condiciones vulnerables, otorgadas.

**Descripción de
la modalidad:**

Niñas y niños escolarizados que presenten malnutrición o se encuentren en riesgo de padecerla, que asisten a planteles de educación básica, de 3 a 9 años de edad en modalidad fría, y de 3 a 12 años de edad en modalidad caliente, pudiendo extenderse hasta los 15 años de edad, que por su situación socioeconómica se encuentren en estado de riesgo y de áreas preferentemente indígenas, rurales y urbanas de alta y muy alta marginación de Jocotepec, Jalisco.

Grupo de atención:

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del sistema educativo de Jocotepec, Jalisco, ubicados en zonas marginales, preferentemente.

Género:
Ambos

Etapas de vida que
cubre: Infancia

Descripción del Apoyo:
Ración alimenticia consistente en un desayuno frío o caliente. Orientación alimentaria

Monto de Apoyo:
Se otorga ración alimenticia consistente en un desayuno frío o caliente. Orientación alimentaria.

El apoyo del programa se
entrega: En forma directa al
destinatario final

Periodicidad de
Entrega: Diario

METAS

- Que los niños y niñas con desnutrición y que habiten en zonas con alta marginalidad y de bajos recursos llegue el programa de desayunos escolares en el municipio de Jocotepec; gracias a que se hace un sondeo para identificar a las zonas u beneficiarios que lo necesiten.
- Establecer una conexión con las comunidades (Escuela- Dif Jocotepec) para estar en comunicación para lograr el objetivo del programa y dar mejores resultados a los beneficiarios.

El Programa de desayunos escolares se divide en la modalidad de: caliente y frio.

- ✓ El desayuno frio su costo por niño beneficiado en la escuela por día es \$0.50 CENTAVOS de acuerdo a los días hábiles del calendario escolar.

- ✓ El desayuno caliente su costo por niño beneficiado en la escuela por día es \$9.00 PESOS por niño beneficiario de acuerdo a los días hábiles de la escuela.

Origen de los Recurso, DIF JALISCO.

Objetivos: Entregar el desayuno a las escuelas cada mes de acuerdo con los días hábiles en el calendario de escolar.

Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos, niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.

METODOLOGIA EMPLEADA

- La metodología que se emplea en este programa; se considera de acuerdo a las reglas de operación ya que están nos dictan como se seleccionan a los beneficiarios.
- Una vez cumpliendo los lineamientos y seleccionando a los beneficiarios que requieren los desayunos, se les da seguimiento y platicas de orientación alimentaria, para un mejor funcionamiento del programa.

DESARROLLO COMUNITARIO

Programa que no depende al 100% del Sistema DIF Municipal, solo ejercemos como un enlace y contamos con un PROMOTOR COMUNITARIO MUNICIPAL, donde se les proporciona a las poblaciones herramientas para enseñarlos a trabajar de manera grupal para poder dar solución a las problemáticas que consideren dentro de sus poblaciones.

Actualmente se cuentan con grupos en las comunidades de: EL SAUZ, SAN LUCIANO, POTRERILLOS Y LAS TROJES.

Dichos grupos se reúnen una vez a la semana en un horario acordado por el mismo grupo que son la mayoría por la tarde en donde ellos ya cuentan con un plan de trabajo y realizan actividades como: pláticas de orientación de diferentes temáticas, talleres de manualidades, talleres para preparar alimentos, etc. En donde son acompañados por promotores donde en nuestro municipio contamos con uno por parte de DIF MUNICIPAL el Lic. Gustavo de la Rosa Camarena

Dirigido a comunidades rurales (actualmente contamos con 4 grupos de desarrollo comunitario: El Sauz, San Luciano, Potrerillos, y Las Trojes.

OBJETIVO

Contribuir a mejorar el desarrollo de la comunidad, promoviendo la participación y capacitación de los integrantes del grupo de desarrollo comunitario, otorgarles despensas con alimentos básicos a los sujetos vulnerables y fomentar con talleres el auto empleo que les ayude en su economía para mejorar su calidad de vida.

REQUISITOS

- Ubicar un grupo de desarrollo comunitario cercano a tu domicilio.
- Inscribirte con el promotor o el comité de desarrollo comunitario.
- Entregar tu documentación básica: acta nacimiento, Curp, identificación oficial y comprobante de domicilio.

DEPARTAMENTO “ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR “

COMEDORES ASISTENCIALES (JOCOTEPEC Y ZAPOTITAN DE HIDALGO)

OBJETIVO GENERAL:

Se atienden a 123 personas de 60 años y más. Con el objeto de Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en desamparo.

- = Asegurar desayuno y comida caliente a los adultos mayores en desamparo-
- = Brindar atención primaria a la salud
- = Lograr participación corresponsable en la atención de los adultos
- = integrar socialmente al adulto.

POBLACION:

- = Personas de 60 años y más, en situación de desamparo por abandono o falta de familiares directos.
- = Pobreza extrema.
- = Problemas de salud física.
- = Imposibilidad de incorporarse a una actividad física o autosuficiencia económica.
- = Que requieran de apoyo alimentario.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN:

- = Desayuno y comida con horario específico.
- = Servicio de atención salud.

= Realización de actividades deportivas, culturales, recreativas, educativas y ocupacionales.

GRUPOS DE LA TERCERA EDAD:

Atendemos a 8 grupos de la tercera edad de los siguientes municipios:

Jocotepec, San Juan Cósala, El Chante, Nextipac, San Pedro Tesistan, San Cristóbal, Zapotitan de Hidalgo y el Molino.

La formación de los grupos de la tercera Edad: Es con el propósito de que el adulto mayor de 60 años y más retomen su autoestima, su desarrollo como persona y la vinculación intergeneracional que fortalezca la inclusión total en la familia y la sociedad del adulto mayor, fomentar entre las nuevas generaciones el valor de la vejez.

RESULTADOS.

Es importante rescatar y mantener los grupos de la tercera edad ya formados, buscar la manera de mantener el entusiasmo con las actividades que se realizan dentro de los grupos y así formar nuevos grupos o mayor asistencia.

CREDENCIALIZACION DE INAPAM:

REQUISITOS:

- 1 Copia del acta de nacimiento-
- 1 Copia de comprobante de domicilio 1 Copia de la Curp
- 2 Fotos tamaño infantil
- 1 Copia de credencial de INE.

PROPOSITO:

Otorgar la Credencial, a todas las personas de 60 años y más, para así obtener descuentos En Medicamentos, Laboratorios, Notarios, Dentistas, Doctores, Hospitales, Farmacias, así como en diversos comercios Zapaterías, Tiendas departamentales, Foto Estudios, Autobuses, Avión, Museos, Parques Recreativos, Agua y Contribuciones.

RESULTADOS:

Contribuir al bienestar social, de los Adultos Mayores, a través de la Credencial de INAPAM, Con el fin de identificarse y acreditarse su poder adquisitivo accediendo a descuentos en diversos bienes y servicios.

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION JOCOTEPEC

Objetivo:

- Mejorar el estado motriz de los pacientes.
- Mejorar la calidad de vida de los pacientes con problemas motrices irreversibles.
- Estimular el sistema motriz de los pacientes que lo requieran.
- Aumentar las capacidades físico motriz del paciente para mejorar su calidad de vida.
- Reintegrar y/o readaptar al individuo a sus labores cotidianas.
- Brindar bienestar y confort en el proceso de rehabilitación del paciente.

Metas:

- Ser una institución capaz de ofrecer un tratamiento fisiátrico innovador y de calidad para optimizar la atención a nuestros pacientes.
- Cubrir las demandas que la población requiere en cuanto a rehabilitación.
- Ser autosuficientes.
- Proporcionar un modelo de precios de acuerdo al tipo de población que asiste a la unidad.
- Mejorar las instalaciones y material de trabajo de la unidad.

Requisitos:

- Contar con una lesión motriz o física para poder recibir tratamiento de rehabilitación.
- Implementación de información y datos personales.

Trámites:

- Pasar a consulta para valorar sus necesidades fisioterapéuticas del paciente.
- Llenado de formato de tratamiento fisiátrico realizado por el doctor para dar indicaciones del tratamiento fisiátrico que recibirá cada paciente.
- Realización de ejercicios indicados por el doctor y implementados por los fisioterapeutas.
- Proporción de datos personales para llenado de expediente y padrón electrónico.
- Cubrir el costo de la consulta y terapia física recibidas.

Formatos para ser beneficiario:

- Historial clínico realizado por el doctor de la unidad.
- Formato de tratamiento fisiátrico realizado por el doctor para dar indicaciones a los fisioterapeutas sobre el tratamiento para cada paciente.

Jocotepec

NOH BRL _____

DK: _____

1.- _____

4.- _____

NRHA D EL H éD EN'

Ar<hJ a para to rapla fisJca.

Formato de ingreso para expediente y padrón

FECHA _____ NO. SESIONES _____
NOMBRE _____ EDO. CIVIL _____
FECHA NAC. _____ EDAD _____ LUGAR NAC. _____
DOMICILIO _____
TELEFONO _____ OCUPACION _____
ESCOLARIDAD _____ C.U.R.P. _____

Objetivo del programa:

-Mejorar la calidad de vida de los pacientes.